

# REGLAMENTO II CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA



**REGLAMENTO**  
**II CARRERA NOCTURNA**  
**SOLIDARÍA CABRA-LUCENA**

**Artículo 1: Fecha, hora y lugar.**

La Carrera Popular “II Carrera Nocturna Solidaria” bajo el lema “Entra en Juego por el Alzheimer” se celebrará el sábado 17 de junio de 2.017 a partir de las 21:30 horas.

El inicio de la prueba será en la Localidad de Doña Mencía (Córdoba) finalizando la misma en la localidad de Cabra (Córdoba).

**Artículo 2: Organización y vigilancia.**

La organización de la carrera corresponde a la Fundación Grupo Ineprodes, a la Confederación Andaluza de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias, junto con la colaboración del Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra, Diputación de Córdoba, Transportes Sanitarios del Sur de Córdoba, Cruz Roja Española.

Todo el recorrido estará señalizado, así mismo, todos los vehículos, incluidas las bicicletas, que intervengan durante la carrera, serán exclusivamente aquellos que estén autorizados e identificados por la organización. Dicha organización cuenta con la colaboración de la Policía Local y Protección Civil que se encargará, entre otras cosas, de los cortes de Tráfico y la vigilancia de los puntos que pudiesen ser peligrosos. Además habrá un grupo de voluntarios que ayudarán a la organización de la carrera.

La organización, pondrá un servicio de autobús para el corredor. Este servicio se prestará de la siguiente forma:

- ✓ 19:15h saldrá un autobús desde la Ciudad Deportiva M<sup>a</sup> Dolores Jiménez Guardado dirección Doña Mencía.
- ✓ 20:15h saldrá un segundo autobús desde la Ciudad Deportiva M<sup>a</sup> Dolores Jiménez Guardado dirección Doña Mencía.

**Este servicio solamente pueden utilizarlos los corredores que lo acreditarán con su dorsal y soliciten su plaza en el siguiente correo electrónico:**

[info@fundaciongrupoineprodes.com](mailto:info@fundaciongrupoineprodes.com)

**Artículo 3: Control de la prueba**

El control de la prueba correrá a cargo de la entidad SPRINTCHIP, Cronometraje y Gestión de Eventos Deportivos.

#### **Artículo 4: Inscripciones por Internet**

Las inscripciones por Internet estarán abiertas desde el 1 de abril al 12 de junio de 2017

Inscripción: 6 euros

Fecha límite para inscripción hasta el 12 de junio 2017.

Todas las categorías deberán inscribirse en la página web [www.sprintichip.es](http://www.sprintichip.es)

El día de la prueba NO se ADMITIRAN INSCRIPCIONES.

#### **Artículo 5: Inscripciones presenciales**

Las inscripciones presenciales se efectuarán en las Instalaciones de la Fundación Grupo Ineprodes, en Avda. Fuente de las Piedras s/n 14940 Cabra (Córdoba).

Los días 5, 6, 7, 8, y 9 de junio en horario de 11:00h a 14:00h

#### **Artículo 6: Número de participantes**

El número máximo de participantes de la prueba será de 300. Una vez agotadas las plazas no se admitirán más inscripciones, ni se entregaran más dorsales.

#### **Artículo 7: Retirada del Dorsal, Bolsa del Corredor y Servicio de Guardarropa.**

Los dorsales y la bolsa del corredor podrán retirarse el viernes 16 de junio, de 11:00 horas a 14:00 horas y de 17:00h a 19:00h en las Instalaciones de la Fundación Grupo Ineprodes, Avda. Fuente de las Piedras s/n de Cabra (Córdoba).

El día de la prueba se entregará los dorsales desde las 18:00 h. hasta las 19.00 h, en la Ciudad Deportiva M<sup>a</sup> Dolores Jiménez Guardañó (Cabra).

El servicio de guardarropa tendrá el siguiente horario: 18:00h hasta las 19:30h en la Ciudad Deportiva M<sup>a</sup> Dolores Jiménez Guardañó (Cabra).

#### **Artículo 8: Asistencia médica**

Durante la prueba están contratados los servicios sanitarios médicos y de ambulancia.

### **Artículo 9: Seguros**

La organización tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil y de seguros de accidentes deportivos. Así mismo, la prueba contará con servicio de ambulancia y personal cualificado para atender los posibles incidentes derivados de la competición.

### **Artículo 10: Descalificaciones**

El servicio médico de la competición y/o los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba: - A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

### **Artículo 11: Aceptación**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento. La organización declina toda responsabilidad por los daños que causen o se causen los/as participantes o público en general, por imprudencia, negligencia o accidentes, así como por incumplimiento de las normas.

### **Artículo 12: Derechos**

La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la WEB de la carrera. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor. Así mismo todos los inscritos cederán de manera expresa a la organización de la carrera, el derecho a reproducir el nombre y apellidos, lugar en la clasificación general, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen, de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la prueba la organización podrá utilizar la reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc. sin límite.

### **Artículo 13: Descalificación**

Serán descalificados de la prueba todos aquellos corredores que:

1. No faciliten la documentación requerida por la Organización, para su identificación y comprobación de la fecha de nacimiento.
2. No realice el recorrido completo.
3. No corran con el dorsal original, alteren u oculten la publicidad del mismo.
4. Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
5. Proporcione u omita datos erróneos, con el fin de participar en la prueba, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba.
6. Manifiesten comportamiento antideportivo o se reiteren en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.

7. No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.
8. Entren en meta sin dorsal.
9. Accedan a la zona de salida por distinto sitio al señalado por la organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.
10. Deben de llevar desde la salida el Frontal encendido hasta cruzar la línea de Meta.
11. Uso obligatorio del Frontal

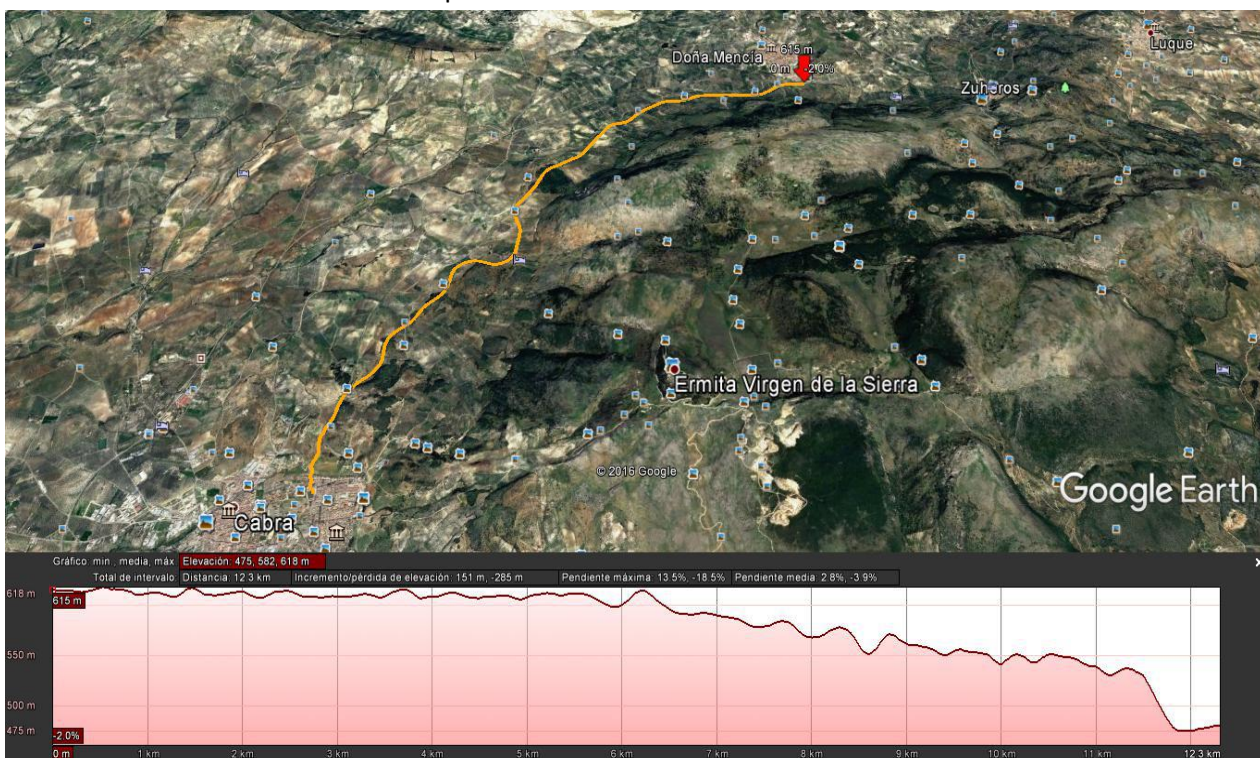
#### Artículo 14: Recorrido, Categorías y Premios

Distancia: 12,300km

Hora: 21:30 h.

Concentración: Estación de Tren de Doña Mencía

Recorrido: Salida Antigua Estación de Tren de Doña Mencía, Vía verde dirección Cabra, salida en el término municipal de Cabra hacia el CERRILLO LA HORCA, C/ Huelva, Avda. Andalucía, finalizando en la Ciudad Deportiva M<sup>a</sup> Dolores Jiménez Guardo de Cabra.



Tiempo estimado de carrera:

	Kilómetro 5	Kilómetro 10	Kilómetro 12,3	Media min/km
Primer Corredor	18 minutos	35 minutos	45 minutos	3,55
Ultimo Corredor	41 minutos	1:23:00	1:40:00	8,30

Las categorías son las siguientes:

- ✓ Vencedores de la Prueba Masculino y Femenino: 1º 2º 3º (Trofeo)
- ✓ Categoría Juvenil Masculino y Femenino: 1º 2º 3º (Trofeo)  
Nacidos año 1998-1999
- ✓ Categoría Junio Masculino y Femenino: 1º 2º 3º (Trofeo)  
Nacidos año 1996-1997
- ✓ Categoría Promesa Masculino y Femenino: 1º 2º 3º (Trofeo)  
Nacidos año 1995-1993
- ✓ Categoría Sénior Masculino y Femenino: 1º 2º 3º (Trofeo)  
Nacidos año 1980-1992
- ✓ Categoría Veteranos A Masculino y Femenino: 1º 2º 3º (Trofeo)  
Nacidos año 1970-1979
- ✓ Categoría Veteranos B Masculino y Femenino: 1º 2º 3º (Trofeo)  
Nacidos año 1960-1969
- ✓ Categoría Veteranos C Masculino y Femenino: 1º 2º 3º (Trofeo)  
Nacidos año 1959 y anteriores

#### **Artículo 15: Avituallamiento.**

Durante el recorrido habrá dos puntos de avituallamiento con agua.

A la llegada a meta, habrá avituallamiento con agua y fruta.

#### **Artículo 16: Uso obligatorio de Frontal.**

La organización obliga el uso de frontal para participar en la prueba.

La organización no se hace responsable de cualquier accidente que se pueda ocasionar por la falta de este componente en el desarrollo de la prueba.

#### **Artículo 17: Uso de las Instalaciones de la Ciudad Deportiva M<sup>a</sup> Dolores Jiménez Guardo**

A la finalización de la misma, los corredores podrán utilizar los vestuarios indicados para ello.

